



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

15 de abril de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 13.182-Letra P, iniciado por la Señora PADRÓN ROCÍO Y., DNI. 36.509.908, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Tienda de Ropa", con domicilio en Dr. Santiago Petrachi 669 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza Nro. 2.909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

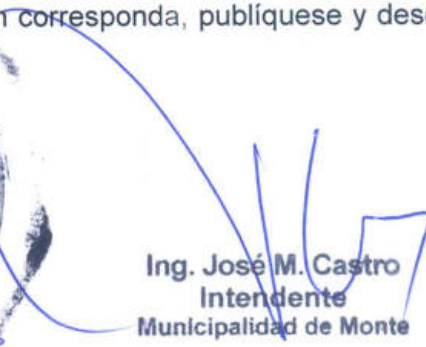
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Tienda de Ropa**" propiedad de la **Señora PADRÓN ROCÍO YANET, DNI. 36.509.908**, ubicado en Dr. Santiago Petrachi 669 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanza N° 2909, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 13.182-Letra P

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...781.....


Dr. José Matías Balcarrón
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte


Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte